

Mayor recaudación en las aduanas; sumó un billón 208 mil 631 mdp

JESSIKA BECERRA

La recaudación de impuestos en las aduanas por las diferentes operaciones de comercio exterior alcanzó un billón 208 mil 631.8 millones de pesos en 2024, un incremento de 0.3 por ciento real en comparación con 2023, variación que se dio en un entorno de menor importación de combustibles y un aumento en las operaciones realizadas, de acuerdo con un informe de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

En el país existen tres tipos de aduanas, mediante las cuales se recaudan impuestos por operaciones de comercio exterior: marítimas, que en 2024 participaron con 49.7 por ciento de la captación; fronterizas, que contribuyeron con 33.5 por ciento, y las interiores (aeropuertos), que llevaron 16.8 por ciento de la recaudación.

El reporte destacó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) recaudó prácticamente una cuarta parte de los impuestos captados por las aduanas interiores. En los aeropuertos del país se captaron el año pasado impuestos al comercio exterior por 203 mil 529.9 millones de pesos —4.6 por ciento más que en 2023—, de los cuales 23 por ciento, 46 mil 845.9 millones de pesos, correspondieron al movimiento en el AIFA, inaugurado en el gobierno anterior.

Los aeropuertos Internacional de la Ciudad de México (AICM), Puebla y Toluca, contribuyeron con 18, 15.4 y 12.9 por ciento del monto total recaudado, respectivamente. Es decir, en el AICM se recaudaron 36 mil 648 millones de pesos, en Puebla 31 mil 266 millones y en Toluca 26 mil 209 millones de pesos.

En las aduanas fronterizas, la recaudación el año pasado fue de 404 mil 322 millones de pesos, 5.6 por ciento mayor a la de 2023.

Las aduanas de Nuevo Laredo, Ciudad Juárez y Reynosa captaron, respectivamente, 49.5, 11.4 y 7.4 por ciento del total recaudado en las aduanas fronterizas por operaciones de comercio exterior. Es decir, en estos tres puntos se concentraron 58.3 por ciento de las operaciones fronterizas.

Mientras tanto, en las aduanas marítimas, la captación de impuestos el año pasado fue de 600 mil 779.8 millones de pesos, 4.4 por

ciento menor en términos reales que en 2023, y una cantidad equivalente a 49.7 por ciento del total captado por los tres tipos de aduanas.

La aduana del puerto de Manzanillo, con una captación de 172 mil 450.2 millones de pesos el año pasado, concentró 28.7 por ciento de los impuestos cobrados en las aduanas marinas; la siguieron Veracruz y Lázaro Cárdenas, con participaciones de 22.9 y 20 por ciento, respectivamente.

El crecimiento de la recaudación total se presentó pese a que se registró un menor volumen de importación y a que disminuyeron las contribuciones a través de los impuestos al valor agregado (IVA) y especial sobre producción y servicios (IEPS), estableció el reporte de la ANAM.

La recaudación de IVA disminuyó 1.6 por ciento real anual, mientras la de IEPS bajó 9.5 por ciento. Sin embargo, el IVA representó 72.6 por ciento de la recaudación, mientras el IEPS significó 12.8 por ciento.

Los impuestos general de importación (IGI), sobre automóviles nuevos (ISAN) y el derecho de trámite aduanero (DTA) aportaron en conjunto 14.6 por ciento.

En 2024, se realizaron 21 millones 945 mil 68 operaciones de comercio exterior, es decir, un incremento de 2.2 por ciento respecto a 2023, cuando las operaciones de importación fueron las que más aumentaron, a un nivel de 4 por ciento anual, lo que significó 12 millones 336 mil 857 pesos.



Recaudación por tipo de aduana, 2024

(Millones de pesos)

Tipo de aduana	Ene-dic 24	Participación %	Variación real % respecto a ene-dic 23
Fronterizas	404,322.1	33.5%	5.6%
Interiores	203,529.9	16.8%	4.6%
Marítimas	600,779.8	49.7%	-4.4%

Recaudación en aduanas interiores, 2024

(Millones de pesos)

Aduana	Ene-dic 24	Participación %	Variación real % respecto a ene-dic 23
AIFA	46,845.9	23.0%	n.s.
AICM	36,648.2	18.0%	n.s.
Puebla	31,266.4	15.4%	10.4%
Toluca	26,209.6	12.9%	-5.4%
Guadalajara	15,531.1	7.6%	-4.7%
México	12,423.7	6.1%	-6.0%
Monterrey	11,950.9	5.9%	6.5%
Aguascalientes	10,867.5	5.3%	-3.0%
Querétaro	9,180.7	4.5%	4.4%
Torreón	1,133.8	0.6%	61.7%
Chihuahua	770.4	0.4%	-45.9%
Guanajuato	701.8	0.3%	41.6%
Total	203,529.9	100.0%	4.6%

Fuente: Dirección General de Planeación Aduanera.

Nota: los totales pueden no coincidir por el redondeo.

n.s: no significativo ya que parte de una base baja por inicio de operaciones del AIFA y por efecto de transferencia de vuelos del aeropuerto del AICM al AIFA derivadas del decreto del 02 de febrero de 2023.

